

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE IMPRESORAS Y EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA NUEVAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO CON CARGO AL FONDO PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL**

### **OBJETO.-**

El objeto del presente pliego de prescripciones técnicas es la contratación de impresoras y equipos multifunción necesarias para cubrir las necesidades de las nuevas dependencias municipales.

La puesta a disposición de los equipos que figuran detallados en el presente pliego.

### **CONDICIONES DEL CONTRATO.-**

El contrato incluye:

- Instalación del equipo y formación inicial en su utilización.
- Proporcionar los drivers necesarios para futuras instalaciones
- Especificación detallada de las piezas y consumibles necesarios para las máquinas. Si los consumibles fueran por exclusividad, y solo pudieran ser proporcionados por la empresa adjudicataria, compromiso a su suministro a través de peticiones (ya sean por aprobaciones individuales o contrato de suministro posteriores) durante un periodo mínimo de cuatro años.
- Si el mantenimiento de las máquinas fuera por exclusividad realizado por la empresa adjudicataria, compromiso de proporcionar dicho mantenimiento por un periodo mínimo de cuatro años, que se formularía en una posterior aprobación.

### **PRECIO DE LICITACIÓN.-**

Se señala como precio máximo de licitación, la cantidad de 25.862,07 € sin IVA, con un IVA aplicado del 16% que asciende a 4.137,93 €, lo que hace un total de 30.000 € IVA incluido.

## **SOLVENCIA TÉCNICA.-**

El licitador deberá acreditar su solvencia técnica con los trabajos realizados en los tres últimos años indicando empresa e importe del mismo.

Además indicará una descripción de las instalaciones técnicas y las titulaciones o profesionalidad de los participantes en el contrato, así como conocimientos técnicos y experiencia.

## **REQUISITOS TECNICOS.-**

Los ofertantes deberán realizar y presentar un estudio al Ayuntamiento en base a la cual se determinará el número de equipos ( y modelos) a ofertar.

Presentarán una descripción detallada y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse, en cualquier momento, a petición del Ayuntamiento de Pinto.

Todos los equipos ofertados deberán incluir:

- conectividad LAN: lo que permite controlar y monitorizar el estado de las mismas evitando desplazamientos.
- Impresión modo duplex (doble cara): reducción del uso de papel con el consecuente ahorro de costes.
- un software de gestión que permita a un responsable designado por el Ayuntamiento el control y conocimiento del consumo, así como la gestión de la seguridad y el adecuado uso de las maquinas.
- Periodo de garantía mínimo dos años.

Las ofertas presentadas deberán incluir en su proyecto un mínimo de 4 multifunciones en color. Todos los equipos multifunción ofertados deberán permitir un acceso personalizado y seguro a la máquina con impresión segura, a través de buzones o cualquier otro mecanismo.

Características mínimas de las maquinas ofertadas:

\* Multifunción:

- Velocidad impresión B&N y Color: 21 pm
- Escaner, fotocopidora
- Resolución de impresión: 1.200 x 1.200 ppp
- Tamaño de papel A5 hasta A3+
- Disco duro 60 GB
- Memoria 1 GB
- Alimentador automático de originales
- Duplex automático
- Posibilidad de incorporar tarjeta de fax
- Acceso personalizado y seguro a la maquina

\* Impresora Color:

- Velocidad impresión B&N y Color : 21 pm
- Resolución: 600 x 600 ppp
- Tamaño de papel A4
- Bandeja normal
- Duplex

**OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.-**

El material adjudicado será suministrado en el plazo máximo de 20 días, y se entregará en diferentes dependencias municipales a indicación del departamento de Informática.

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.-**

1.- PRECIO. El precio de licitación se valorará de la siguiente forma: Hasta un máximo de 2 puntos puntuando 1 punto por 0,5 % de baja sobre el precio de licitación.

2.- MEJORAS REALIZADAS EN EL PROYECTO. Se valorarán estas mejoras, hasta un máximo de 10 puntos, tal y como se establecen en la siguiente tabla.

MEJORA OFERTADA	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1. mayor número de impresoras en color A4 que incorporen a la oferta	2
2. mayor número de multifunciones color que incorporen a la oferta	2
3. permitir conexión de discos duros o pendrive en los equipos multifunción para trabajar directamente con ellos	1
4. tarjeta de fax incorporadas en los equipos de multifunción	1
5. menor número de días para la entrega del equipamiento	1
6. utilización de tecnología respetuosa con el medio ambiente	1
7.- que grapen las multifunciones	1
8. ampliación del periodo de garantía	1

Se asignará la puntuación máxima en cada mejora, a la oferta que mejor o mayor cantidad ofrezca de esa mejora, y de forma proporcional se irán asignando puntos al resto de las ofertas.

Ej de puntuación en mayor número de impresoras A4 color:

oferta 1 → 6 impresoras color A4	2
oferta 2 → 5 impresoras color A4	1,67
oferta 3 → 4 impresoras color A4	1,33

3.- CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA. Hasta un máximo de 0,25 puntos. Se asignará la puntuación máxima a quien más contrataciones proponga y de forma proporcional al resto de adjudicatarios como el ejemplo del punto 2 de criterios de adjudicación. Se asignará 0 puntos a quien no proponga contrataciones. Deberá el licitador presentar un compromiso por escrito en el que se especifiquen el número de personas a contratar para ejecutar este pliego y posteriormente en el caso de ser adjudicatario deberá acreditarse la contratación a la firma del contrato.

En Pinto, a 17 de marzo de 2010  
EL TÉCNICO DE INFORMÁTICA

Fdo.- M<sup>a</sup> del Pilar Manzanares Ramos